

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSNOBE S. A.

Presente

Yo, Gloria Nuñez Campoverde, en calidad de Comisario de la compañía y dando cumplimiento a las facultades que me otorga la Ley de Compañías

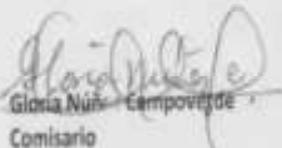
Permiteme informarle luego de efectuar la respectiva revisión de:

1. Los registros contables debidamente llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Los archivos de Actas de Junta de Accionistas debidamente llevados en orden secuencial.
3. Declaraciones mensuales al SRI de Formularios 103 y 104, Pagos por Contribuciones a las Supercias.
4. La Compañía GUSNOBE S. A. , ha presentado una utilidad factible en relación al año anterior, lo que permite cancelar las utilidades a sus empleados y el pago del Impuesto a la Renta.
5. Se procedió a la revisión de los informes: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Estado de Cambio en el Patrimonio, el mismo que ha tenido un incremento en el rubro de Reserva Legal incrementada por la apropiación que se hizo correspondiente al año 2011 y 2012.

En resumen los Estados Financieros presentados por la Compañía, están dados bajos Las Norma Ecuatoriana de Contabilidad y Aplicaciones de la Supercias del Ecuador.

Atentamente,


Gloria Nuñez Campoverde
Comisario

